INFORME ANUAL 2014

Estados Financieros Consolidados
Informe de Comisario

Quito, 22 de marzo del 2015

Señores accionistas
ESERV EXPERT SERVICES DEL ECUADOR S.A.
Presentes.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente, y en calidad de Comisario de la compañía ESERV EXPERT SERVICES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, se ha revisado el Balance de Situación Consolidado, los Estados Consolidados de Resultados, de Movimiento de las cuentas de Patrimonio y de Flujos de efectivo por el año entonces terminado.

Responsabilidad de la Compañía.-

La administración de la compañía es responsable enteramente por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como en el diseño, estructuración, mantenimiento e implementación de controles internos relevantes, para el perfecto funcionamiento financiero y que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario.-

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas como las del Directorio.

Opiniones del Comisario.-

La presente revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que considero necesario en las circunstancias, el cual es substancialmente menor que el de una auditoria, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por consiguiente, es importante destacar que, tanto nuestro examen como los juicios y opiniones que emitimos sobre los estados financieros de la compañía ESERV EXPERT SERVICES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, al 31 de diciembre de 2014 se fundamentan básicamente, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados, incluyendo también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las

Scanned by CamScanner

estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como las evaluación de la completa presentación de los estados financieros consolidados, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Compañía.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, la misma que se confirma con la documentación correspondiente y existente, que permite alcanzar razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Los estados financieros examinados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía ESERV EXPERT SERVICES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad por las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores, han cumplido a cabalidad todas las decisiones, Instrucciones y deberes de la Junta General de Accionistas y Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos; tomando correctivos que pueden ser evidenciados en procesos futuros.

Cumplida como ha sido la misión, que nos fuera encomendada por los señores Accionistas y, de acuerdo con lo establecido en las normas ecuatorianas de control, nos permitimos recomendar a esta honorable Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros antes citados.

Atentamente,

Ing. Polo J. Vásquez B.
COMISARIO PRINCIPAL
C.P.A. 17-1970
CI 171513112-2

Scanned by CamScanner